

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

**Única.** *Daños físicos o psíquicos por acciones terroristas anteriores a la presente ley.*

Cuando se trate de daños físicos o psíquicos, lo dispuesto en esta ley se aplicará a los actos causantes de los mismos que hayan acaecido desde el 1 de enero de 1968, en cuyo caso el plazo de presentación de la solicitud a que se refiere la disposición adicional tercera se contará a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

## DISPOSICIONES FINALES

**Primera.** *Desarrollo reglamentario.*

El desarrollo reglamentario de esta ley se llevará a efecto de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112

y 119.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 44 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

**Segunda.** *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor a los tres meses de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

La Secretaria de la Comisión,  
María del Carmen Reyes Ruiz.  
La Presidenta de la Comisión,  
María Teresa Jiménez Vilchez.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

***Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 21 de octubre de 2010*

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía hace pública la relación de los ocho aspirantes aprobados por el turno general que han obtenido la mayor puntuación total, habiéndose cumplido las previsiones que al efecto se establecen en las bases de la convocatoria.

NOMBRE DE LOS OPOSITORES			NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	SUMA
SOTO	PATIÑO	JOSÉ LUIS	32,300	25,200	15,740	73,240
FERNÁNDEZ	TRISTANCHO	LAURA ALICIA	22,700	34,000	15,480	72,180
RIVILLA	MORAL	ANTONIO	28,900	26,800	15,240	70,940
PERALBO	GIL	ANA MARÍA	30,000	27,200	13,300	70,500
MENDOZA	BONET	AIDA	26,200	32,000	11,800	70,000
RABASCO	ALTAMIRANO	MARÍA ARACELI	26,800	27,200	14,540	68,540
BLANCO	JURADO	MANUEL	26,300	20,000	15,840	62,140
GASENT	RAMÍREZ	MARÍA ROSARIO	20,700	22,800	12,940	56,440

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la presente relación, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la base 8 de la convocatoria.

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la considerada publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, podrá interponerse, contra el presente acto, recurso de alzada ante

la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.  
La Secretaria del Tribunal Calificador,  
Cándida de la Banda Mesa.